

DECRETO ALCALDICIO N° T- 3457 /
FRESIA, 28 NOV. 2018

VISTOS:

- 1° El Memo N° 840/23.11.2018, enviada por el Sr. César Negrón Barria, Director DIDECO (S), que solicita ocupación espacio público;
- 2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Artículo tercero.
- 3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5° El Decreto Alcaldicio N° 3296/06.12.2017 que Establece Orden de Subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;
- 6° El Decreto Alcaldicio N°2876/01.10.2018, que nombra Director Suplente de la Dirección de Control;

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE**, el cierre de las calles que más adelante se indican, para el día domingo 02 de Diciembre 2018, desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas, motivo realización de la actividad denominada Feria Costumbrista "**CELEBRANDO LA PRIMAVERA**".

- Pasaje San Teodoro; entre Alberto Edwards y Circunvalación.
- Pasaje La Feria; entre Circunvalación y Alberto Edwards.

2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

4° Los participantes del evento, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA JUNTA DE VECINOS VILLA ESTACIÓN, AL DEPARTAMENTO DE DIDECO Y A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.


PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/HAC/AQM/hmc


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE